

## Día 123 – Discernimiento

3 de mayo, Cristo de la Quebrada

Comenta nuestro fundador:

El domingo 3 de mayo de 1981, mientras estaba confesando en la vieja capilla de la Parroquia “Nuestra Señora del Rosario” de Villa Progreso (Pcia. de Bs.As.), creo que antes de Misa de 11 horas, ante el gran número de penitentes a quien sólo yo podía atender por unos pocos minutos, me vino un pensamiento, que rechacé inmediatamente como distractivo, sobre la necesidad de contar en las parroquias con comunidades sacerdotales.

Luego de almorzar y dormir la siesta en casa de mis padres regresé a la Parroquia y estando en la casa parroquial, sería entre las 17 y 18 horas aproximadamente, me vino un pensamiento de que debía fundar una congregación religiosa con tal certeza que nunca dudé ni pude dudar de que Dios era el que quería eso. Igualmente hice discernimiento y examen para analizar si había alguna causa previa que podría ser origen de ese pensamiento y no la encontré. Estaba muy contento en la Parroquia, con mucho trabajo en la misma, en los Colegios, Primario y Secundario, en el Liceo General San Martín, como Asesor diocesano de los Profesionales de Acción Católica, etc. Luego le hablé por teléfono al padre Carlos Lojoya diciéndole lo que me había pasado<sup>5</sup>.

En estos dos párrafos hay mucho de San Ignacio, mucho de los Ejercicios. Creo que es bastante fácil de ver, pero por las dudas, lo remarco.

1. *“me vino un pensamiento”*: hay un conocimiento claro de que “no estamos solos”, de que un pensamiento puede “venir”, es decir, “aparecer”, “surgir”, “tener como causa otro que no soy yo”, etc. San Ignacio dirá: «Presupongo ser tres pensamientos en mí, es a saber, uno propio mío, el cual sale de mi mera libertad y querer; y otros dos que vienen de fuera, el uno que viene del buen espíritu y el otro del malo» [32].

2. *“que rechacé inmediatamente como distractivo”*: no era momento, estaba confesando. Pero, además, por cómo sigue relatando, parecería que no volvió a pensar en eso después. Habla esto de mucho “manejo” de lo interior, nada de “sueño”, de “ideas raras, o que no tocan”, nada de «dar golpes en el aire» (1Cor 9,26). ¿De dónde habrá venido ese pensamiento? Suena a que era una “primera luz” de lo que recibiría después.

---

<sup>5</sup> CARLOS M. BUELA IVE, «Villa de Luján», 29/06/1994, en *Revista Ave María, Boletín del Instituto del Verbo Encarnado*. Edición especial por los 15 años del IVE. Mayo 1999. Año XII N° 37, 14-17.

¿Rechazar un pensamiento que viene de Dios? Aparentemente ese pensamiento es una “antesala”, un “primera adelanto”, de la gracia fundacional que recibirá a la tarde ¿Cómo puede ser, entonces, que lo haya rechazado y que haya estado bien hacerlo?

En ese momento, debía hacer lo que estaba haciendo, es decir, debía confesar y atender al penitente; no hay duda de que “ahí” la voluntad de Dios era que se ocupase de lo que tenía entre manos.

Creemos, salvo mejor opinión, que cambiando lo que haya que cambiar, se pueden aplicar a este “rechazo”, lo que San Juan de la Cruz afirma no pocas veces sobre el “rechazar” ciertas visiones que, aún siendo de Dios, no son necesarias para la salvación y pueden acarrear ciertos peligros para el alma; así lo afirma el místico: «Y así conviene al alma haberse puramente negativa en ellas, como en las demás que habemos dicho, para ir adelante por el medio próximo que es la fe»<sup>6</sup>.

También afirma el Santo que lo que Dios pretende conceder al alma con esas visiones, lo concede igualmente si se rechazan, porque no se trata sino de rechazarlas por amor al mismo Dios, a quien nos unimos por la fe. Así es que el P. Buela recibió después lo que Dios pretendía, y de mayor y mejor manera.

3. *“me vino un pensamiento de que debía fundar una congregación religiosa con tal certeza que nunca dudé ni pude dudar de que Dios era el que quería eso”*: otra vez el “me vino” y con frase textual, pero en castellano de hoy, repite lo que afirma San Ignacio cuando habla de las gracias “de primer tiempo”: «cuando Dios nuestro Señor así mueve y atrae la voluntad, que *sin dubitar ni poder dubitar*, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado» [175]. En una entrevista afirma el P. Buela: “al día siguiente hice el examen de la consolación y vi que era de Dios, y nunca dudé ni pude dudar, porque fue una gracia, como dice San Ignacio, de primer tiempo”<sup>7</sup>.

4. *“Igualmente hice discernimiento y examen para analizar si había alguna causa previa que podría ser origen de ese pensamiento y no la encontré”*: clarísima alusión a una de las reglas de discernimiento de la Segunda Semana:

Sólo es de Dios nuestro Señor dar consolación a la ánima sin causa precedente; porque es proprio del Criador entrar, salir, hacer moción en ella, trayéndola toda en amor de la su divina majestad. Digo sin causa, sin ningún previo sentimiento o conocimiento de algún

<sup>6</sup> SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida al Monte Carmelo*, II, 24, 8.

<sup>7</sup> XXV Aniversario del Instituto del Verbo Encarnado Español Parte 1/2, (<https://www.youtube.com/watch?v=B-7InlXP8hQ>).

objeto, por el cual venga la tal consolación mediante sus actos de entendimiento y voluntad [330].

5. “*Estaba muy contento en la Parroquia, con mucho trabajo en la misma, en los Colegios, Primario y Secundario, en el Liceo General San Martín, como Asesor diocesano de los Profesionales de Acción Católica, etc.*”: una “causa precedente” a esta idea que le acababa de “venir”, podría haber sido que no estuviera bien en la parroquia y de ahí, por un pensamiento propio o por influencia del enemigo que se disfraza «como ángel de luz» [332], podría habersele ocurrido la idea de “escapar” de algún modo, fundando una congregación.

6. “*Luego le hablé por teléfono al padre Carlos Lojoya diciéndole lo que me había pasado*”: «*el que obra la verdad, va a la luz*» (Jn 3,21), así es como no guarda el P. Buela lo recibido para sí mismo, sino que a una persona prudente –no a cualquiera, claro–, a un gran amigo y sacerdote también, le comenta lo sucedido. También en esto San Ignacio aconseja así, porque si es algo del enemigo, buscará que no lo comentemos con alguna persona que nos pueda ayudar «porque deduce que no podrá salir con su malicia comenzada, en ser descubiertos sus engaños manifiestos» [326]. De hecho, el P. Lojoya le hace notar en qué fecha había recibido la gracia, y se sorprende gratamente el P. Buela por tener relación con las vocaciones y con los Ejercicios; pero eso lo dejamos para otro día.

Más allá de lo subjetivo que tiene esto para quien escribe por pertenecer a esta familia religiosa, si me he explayado es para hacer notar cuán importante es el discernimiento y, por tanto, cuán importante es nuestro mundo interior, cuánto valen nuestros pensamientos. «Un solo pensamiento del hombre vale más que todo el mundo; por tanto, sólo Dios es digno de él»<sup>8</sup>, dirá el Doctor Místico.

Además, sirve para reafirmar que San Ignacio se lleva los galardones en todo este “mundo” del discernimiento. Lo que decía Pío XI en cuanto a dirigir “a los demás”, claro está que primero sirve para uno mismo. Hablando del libro de los Ejercicios, sentencia:

Sobresalió y resplandeció como código sapientísimo y completamente universal de normas para dirigir las almas por el camino de la salvación y de la perfección<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> SAN JUAN DE LA CRUZ, *Dichos de luz y amor*, n. 35.

<sup>9</sup> Pío XI, *Carta Encíclica Mens Nostra sobre los Ejercicios Espirituales*, n. 22.